

**INFORME DE LUIS VICENTE ZAMORA
MOROCHO GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ESTURIS S. A.
PERIODO: 01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Cuenca 17 de mayo del 2019

Señor Hernán Patricio Yánes Molina Presidente de la compañía, ESTURIS S. A. señores integrantes del directorio; Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel; Comisario principal, Ing. Margarita Lucero Cárdenas contadora de la compañía, señoras y señores accionistas presentes, quiero expresar un cordial y respetuoso saludo y un agradecimiento a cada uno de ustedes que me brindan la confianza para con responsabilidad llevar la administración de tan importante compañía que día a día crece y además nos brinda el respaldo y oportunidades de tener una fuente de trabajo.

En mi calidad de Gerente y representante legal, dando cumplimiento a la Resolución N°.SCV-DNCDN-14-014 emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores, comunico que mediante convocatoria realizada y publicada en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca página 3B, con fecha 05 de mayo de 2019 se convocó a Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional ESTURIS S.A., la misma que tendrá lugar el viernes 17 de mayo de 2018, a las diecinueve treinta en el local de la compañía, de igual manera se les notifico mediante el correo electrónico a cada uno de los señores accionistas y se los invito a retirar los balances correspondiente al periodo 2018 desde las oficinas; ubicada en la Vega Muñoz 17-43 y Miguel Heredia de la Ciudad de Cuenca.

Debo informar que lamentablemente en este año hemos tenido inconvenientes en la presentación de los balances, a pesar de las insistencias realizadas no se presentaron oportunamente, pese al tener ya un sistema de facturación electrónica no se cumplió con las expectativas que se tenía; en calidad de gerente todos los meses he presentado oportunamente toda la documentación para que se declare en el Servicio de Rentas Internas, si bien es cierto en parte el nuevo procedimiento que se está aplicando ha causado inconvenientes, la ausencia del señor proveedor y capacitador del sistema que se encontraba fuera del país fue otro inconveniente, espero se de las explicaciones del caso a la Junta General de parte de la señora contadora.

En lo que corresponde al informe del periodo 2018, y en calidad de gerente de la compañía ESTURIS S. A. me permito comunicar que las labores en este año se realizaron de una manera normal pero con algunas novedades que ustedes ya tienen conocimiento, fueron explicadas a su debido tiempo en asambleas generales realizadas, existiendo eso si mayor responsabilidad tanto en lo administrativo como

en lo legal, siendo así que en el periodo 2018 se laboró a tiempo completo, para lo cual se contó con la colaboración de la Señorita Karina Zamora a media jornada, pero si trabajando en algunos casos inclusive los fines de semana y días feriados, dependiendo de la situación y necesidad de presentar alguna oferta o preparar documentación solicitada por el SERCOP o instituciones a las cuales se brinda el servicio, recordando que los procesos tienen fechas fijas para la presentación de carpetas con documentación actualizada de los socios que solicitan las entidades contratantes para la calificación o adjudicación de contratos, como también en algunos casos son solicitados por autoridades que controlan el transporte.

En el informe que expondré, se basará en tres temas: 1ro. - Sobre lo administrativo, 2do.-Situación legal y 3ro la económica de la compañía. - La parte contable lo expondrá la contadora Ing. Margarita Lucero, de acuerdo a los balances presentados.

Antes de iniciar con el informe, es de conocimiento general de los señores accionistas que la compañía realiza una Asamblea General Extraordinaria el segundo sábado de cada mes previa convocatoria, con la finalidad que los señores accionistas-transportistas se encuentren informados de las actividades que realiza la compañía, el directorio, y los compañeros que laboran en las instituciones, razón por lo cual en el periodo 2018 se realizaron ocho Asambleas generales Extraordinarias con la asistencia y participación de aproximadamente el 92 por ciento, por lo cual resumiré el informe y resaltaré sobre las importantes actividades realizadas. En lo relacionado a la administración de la compañía debo destacar que se dio prioridad a los trámites realizados en la Agencia Nacional de Tránsito, para lo cual se realizaron cuatro viajes a la ciudad de Quito, al MOPTTSV y Agencia Nacional de Tránsito, en la misma fuimos recibidos por el Eco. Pablo Calle, Director ejecutivo de la Agencia Nacional de tránsito y sus asesores, siendo acompañados en dos oportunidades por el compañero Mesías Vicuña Secretario General del Sindicato de Choferes profesionales del Azuay, con el respaldo del Dr. William Sangolqui Juez de tránsito del Azuay, siendo recibidos en comisión general a los representantes de las diferentes ramas de la transportación como el compañero Patricio Padilla presidente de la AFUT de los taxis, Sr. Rodrigo Vásquez, representante del transporte de Volquetas, Sr. Enrique Andrade representante de las camionetas doble cabina y Luis Zamora del Transporte Escolar, para nuevamente presentar estudios de costos-operativos de la transportación actualizados en especial de nuestra rama, realizados a nivel nacional para que se dé la aprobación al incremento en la vida útil a cinco años más de las unidades tipo furgoneta. El director y sus asesores presentes verificaron y analizaron los causales presentados para la solicitud realizada por lo que se comprometieron a dar pronta solución, pero compañeros creemos que existen otras presiones para que no se dé seguimos trabajando hasta tener resultados positivos. De igual manera se solicitó se intervenga y se llame la atención a los Gads cantonales, que sin realizar estudios serios han dado incremento de cupos que causan una competencia desleal en la transportación en general y muy especialmente a la escolar.

De igual manera esta comitiva estuvo presente ante el señor presidente de la Asamblea General Dr. José Serrano, para presentar y exponer por parte del Dr. William Sangolqui Juez de Tránsito, las reformas a la Ley de Tránsito que fueron analizadas detenidamente por la dirigencia de las seis ramas de la transportación, el mismo que dio gran apertura ya que inmediatamente nos puso en contacto con los abogados de la Asamblea para que sea analizada nuestra propuesta.

En otras dos oportunidades fuimos convocados a la ciudad de Quito por el compañero Oswaldo Guamán Presidente de FENATEI y el Ab. Milton para analizar y resolver sobre la crítica situación de nuestra rama de la transportación a nivel nacional. En esta reunión se establecieron mesas de trabajo convocadas por el SERCOP para analizar sobre la posible suspensión del sistema de contratación pública por medio del Catalogo Inclusivo, en la cual a todas las compañías se les brinda la oportunidad de participar en el proceso; la presión que realizamos a estas nuevas autoridades es la revisión del valor por kilómetro recorrido, el valor que imponen por \$. 0,65 por kilómetro recorrido Km no se asemeja a la realidad de la inversión, por lo que nuevamente se solicitó realizar una sesión de trabajo a nivel nacional ya que en la Zonal 6 del Azuay cuya directora la Eco. Estefanía Jara no se logra nada al no tener poder para aprobar las resoluciones. Razón por lo cual se presionó a las autoridades principales del SERCOP, para realizar talleres de trabajo y exponer de igual manera con estudios de costos, pero ahora con la participación de todos los representantes de las provincias filiales a FENATEI, como también representantes de las compañías, fue duro y arduo el trabajo, pero quedo presentado un proyecto para ser conocido y de ser posible aprobado por la Eco. Silvana Vallejo, directora nacional de SERCOP, un trabajo que ya se realizó anteriormente y fue aprobado por el Eco. Santiago Vásquez antes director, lamentablemente presento la renuncia y fue aceptada por el gobierno dejando truncada nuestras aspiraciones.

De igual manera se coordino con el Servicio de Rentas Internas para analizar el procedimiento del nuevo sistema de facturación que las compañías de transporte que tienen Permiso de Operación deben realizar, como y cuando se debe tener el punto de emisión siendo necesario se capaciten y en el futuro puedan facturar a Instituciones Públicas, Privadas o a quienes se les brinde el servicio de transporte siendo indispensable y obligatorio actualizar el Registro Único de Contribuyentes RUC,; también se realizaron dos viajes a la ciudad de Quito para tener reuniones con funcionarios de SRI nacional que inclusive estuvieron en nuestra ciudad para analizar y brindar capacitaciones sobre la aplicación del nuevo sistema de facturación que lo estamos realizando hasta la presente fecha.

En lo local y dando cumplimiento a lo que dispone la Ordenanza Municipal en lo referente al Permiso de Operación de Transporte Escolar e Institucional, se procede a la renovación anual del Permiso de Operación otorgada a la compañía ESTURIS S. A. por parte de la EMOV EP Empresa de Movilidad para cincuenta Títulos Habilitantes correspondiente al año 2018.

En el mes de marzo se cancela la tasa del Cuerpo de Bomberos, Predio Rustico, agua, Luz, Teléfono y Guía Comercial, rubros que constan en los balances correspondientes, de igual manera la superintendencia de Compañías notifica la cancelación del rubro por la presentación del balance anual, sin existir ninguna multa ni sanción alguna, ya que se cumplieron con todos los tramites de acuerdo a la ley de compañías, las obligaciones tributarias se encuentran canceladas, como también los pagos al IESS de compañero gerente se los realiza con puntualidad.

Debo informar que, en la parte legal, en el periodo 2018 se realizaron diez transferencias de Acciones y beneficios de los siguientes señores:

Ana Lucía Naspud Yaure transfiere al señor Juan José Idrovo Duchi

Guillermo Espinoza Galarza, transfiere al señor Rodrigo Placencia Orellana

Rafael Arturo Loja López, transfiere a Magdalena Carrión Hualpa

Galo Días Pinos, transfiere a Fabián Tomás Carrión Campoverde

Marcelo Roldan Neira, transfiere a Mauricio Barbecho Albarracín
Boris Lasso Calderón transfiere a Wilson Barbecho López
Priscila Arias Loyola, transfiere a Adrián Tenempaguay Guncay.
Narcisa Castro Pesantez, transfiere a Luis Felipe Pozo Vásquez
Miguel Lucero Campos, transfiere a Juan Pablo Sigüenza Altamirano
Hilda Reyes Pesantez (+) transfiere a Jorge Guerra Reyes.

En este periodo se realizaron diez trasferencias de acciones legalmente registradas en la Superintendencia de compañías.

En lo Administrativo. - ha sido un año positivo para la compañía, se presta el servicio de transporte de personal en cinco instituciones públicas: Elecaastro, Petroecuador, Autogas, MREMH, CELEC-EP, y una privada hasta el mes de septiembre, me refiero a Flor de Lago laborando, siendo beneficiados 32 compañeros accionistas de la compañía, más una unidad en el cantón la Troncal provincia del Cañar y uno en la ciudad de Cuenca.

Es importante comunicar que también se nos adjudicó desde el mes de agosto de 2018 el contrato para CELEC Enerjubones con dos unidades que luego de socializar con todos, se les adjudico a los señores Patricio Arias y Ángel Chuqui quienes manifestaron estar en condiciones de ir al cantón Santa Isabel lugar del trabajo, en el mismo se laborara los trescientos sesenta y cinco días por ser del sistema operativo.

En Celec Idropaute se terminó el contrato en mayo de 2018 con once unidades y se nos renovó solo con cuatro unidades que se encuentran laborando hasta la presente fecha.

Los procesos fueron calificados y adjudicados al haber estado catalogados y el valor es de acuerdo al kilometraje recorrido como establecen las bases de los solicitantes.

Es importante recordarles compañeros que se socializo en algunas asambleas generales extraordinarias los pormenores para catalogarnos, solicitando el apoyo de la compañía porque ya existió un incremento en solicitudes de trabajo y necesitábamos de unidades para brindar el servicio de transporte y realizamos la solicitud de incremento de la capacidad productiva, existiendo el apoyo de la mayoría de los compañeros, se presentó cumpliendo con lo establecido por el SERCOP, esperamos ya llegue la respuesta a lo solicitado. La preocupación radica que el año 2018 el recorte en el presupuesto para la contratación del transporte Institucional se disminuyó considerablemente su valor mensual, y al catalogar a la compañía y no cumplir con algún contrato sea cual fuese la causa, nos aplicarían una suspensión de tres a cinco años, para no poder laborar en ninguna institución pública, razón por lo cual deseo expresar mi gratitud a los compañeros que presentaron sus carpetas y aceptaron en esas condiciones laborar como se lo está realizando hasta el momento.

Estimados compañeros lo negativo de estos beneficios ha sido el incumplimiento de algunas instituciones públicas como CELEC EP y PETROECUADOR en las cancelaciones mensuales de los haberes, hasta el 31 de diciembre CELEC adeuda tres meses de trabajo, de igual Petroecuador, para lo cual les condicionamos que si no cancelan tendríamos que suspender el servicio, en vista de esta situación estamos siendo asesorados por el Dr. Francisco Moscoso para ver la necesidad de interponer buenos oficios para que se dé cumplimiento a lo especificado en los contratos, porque así como hay sanción para nosotros por incumplimiento, desde luego también debe aplicar para el incumplimiento en el pago mensual, al menos eso dice el catalogo en su parte pertinente a sanciones por incumplimiento.,

esperando que pronto se llegue a buenos acuerdos con la parte contratante; en vista de esta situación la compañía ESTURIS S. A cancelo de su cuenta bancaria dos meses a los compañeros impagos. De igual manera Petroecuador se encuentra en mora y se terminó ya el contrato el 17 de diciembre de 2018, por lo que la empresa ha solicitado se continúe laborando hasta nueva orden, consultando con el compañero Patricio Pintado ha aceptado trabajar en estas condiciones.

En otra institución que se brinda el servicio de transporte, la empresa Elecaustro ha solicitado constantemente unidades para recorridos y viajes adicionales, los mismos que eran realizados la mayoría por unidades de nuestra compañía de acuerdo a las proformas presentados, En lo que se refiere a la unidad que brinda el servicio de transporte en Ocaña que pertenece al Cantón La Troncal, mensualmente se realizan inspecciones al servicio y se verifica en las garitas, los registros de los horarios de ingreso y retorno a la estación de Ocaña y Captación aún más ahora que se encuentra con un nuevo compañero el señor Vicente Maldonado, oriundo del Cantón la Troncal. Reemplazando a la señora Nancy Naspud renuncio al trabajo; en las inspecciones realizadas no se han presentado novedades, el señor Vicente Maldonado, chofer profesional con camioneta Chevrolet 4x4 que hasta el momento labora sin novedad, pero deberá presentar el seguro de la unidad, requisito indispensable, que se deberá presentar a la empresa contratante.

Reitero todo esto conlleva a un arduo trabajo que lo he realizado durante el periodo 2018; Es importante informar que, en el mes de junio de 2018 en Asamblea General Extraordinaria, se resolvió apoyar para continuar con la construcción de la sede con un aporte de quinientos dólares por accionista, con la finalidad de no interrumpir los trabajos en la sede, estableciendo un plazo hasta el 31 de septiembre de 2018 la cancelación total del aporte, debo reconocer la labor que este año ha brindado el compañero accionista Manuel Farfán Barros, quien solicito apoyo del directorio y de todos los accionistas para continuar con tan importante obra como lo es la construcción completa de la sede de la compañía que está muy avanzada y Dios mediante terminar en el 2019. En septiembre 2018 se reiniciaron los trabajos con cuatro maestros albañiles con el apoyo de los compañeros presidente Hernán Yáñez y Manuel Farfán, y más compañeros quienes personalmente colaboraban y vigilaban la obra que está muy avanzada, es importante destacar que nuestro presidente fue y es un gran apoyo nos puso en contacto con su sobrino el Arq. Galo Gallegos Yáñez quien coordino con el directorio y con todos ustedes para contratarlo para la elaboración del plano Principal de la Sede y la verificación de la obra. Es importante informar que se cumplió con todos los requisitos que exigen para la construcción de parte de diferentes estamentos municipales como lo son: Bomberos, Empresa Eléctrica, estudio del medio ambiente y otros requisitos con la finalidad de obtener el permiso de construcción aprobado, no fue nada fácil, existieron muchos obstáculos, pero con carisma y trabajo se logró el objetivo. Un agradecimiento a cada uno de ellos en especial al Arq. que con su trabajo y voluntad se logró el objetivo; siendo importante destacar que cada semana nos reuníamos para analizar los trabajos realizados y dar lectura a los informes escritos con valores gastados con las respectivas facturas de respaldo que presentaba el compañero Manuel Farfán, los informes se encuentran a disposición de ustedes en caso que deseen analizarlos.

En lo que se refiere a la deuda con la Federación nacional FENATEI la compañía está pendiente de obligaciones hasta que nuevamente nos convoquen a Asamblea, ya que existen algunos inconvenientes administrativos y como estamos gastados por la construcción espero algún momento cancelar la cuenta adeudada.

Sobre la federación provincial, la compañía Esturis ha brindado total apoyo en todas las actividades que ha realizado, como son las denuncias por la entrega de Permisos de Operación con un estudio viciado de nulidad, por lo que inclusive he sido amenazado de seguirme un proceso legal, que hasta ahora no me llega tratando de amedrentar al dirigente, ahí tienen y me darán la razón a la pregunta que hago, en donde ingresaron a trabajar los nuevos incrementos, en nuestros trabajos y a costos inferiores y ofreciendo beneficios como salidas gratis, causando malestar entre los compañeros inclusive de las mismas compañías, la experiencia no es un cuento, algunos ya están vendiendo sus unidades incluido el permiso de Operación, pero no pueden por qué el reglamento los prohíbe.

En lo que se refiere al manejo económico debo informar que la compañía ya dispone de facturación electrónica, como exige ahora el Servicio de Rentas Internas y las instituciones públicas, el mismo fue sociabilizado y aprobado por el señor Comisario Ing. Mauricio Vargas, y la Ing. Margarita Lucero, contadora de la compañía, de verdad se realizaron gastos significativos, pero esto ha sido así, todo se lo hace en bien de la compañía y de ustedes compañeros, cuesta tiempo acoplarse. Sobre el movimiento económico que se analizará el día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, todo se encuentra en el balance anual, el mismo que es llevado por la Ing. Margarita Lucero, yo en calidad de gerente he presentado mensualmente las facturas, retenciones, certificados de ingresos de cada accionista, y todos los documentos que son verificados por la señora contadora, de igual manera se entregaron las copias de los cheques con los que se cancelaban a los proveedores del servicio; también se entregaron los estados de cuenta del Banco del Pacífico, una libreta de ahorros de la cooperativa Jardín Azuayo; en lo que se refiere a la utilidad que los contratos dejan a la compañía, se ha retenido el seis por ciento y e otras de acuerdo al monto del contrato, la verdad compañeros en Asamblea General se recomendó que se proceda así. Todos los rubros constan en el balance anual. Debo informar que todos los valores fueron acreditados a la cuenta Corriente y de Ahorros de la compañía Esturis S.A., deben tener conocimiento los accionistas que para firmar los contratos de trabajo, las empresas e Instituciones, solicitan obligatoriamente y como requisito principal el número de cuenta bancaria para el depósito mensual a nombre de Esturis S.A. para tranquilidad de los accionistas se puede verificar en la libreta de ahorros del Banco del Pacífico N° 1013225901 y Cuenta Corriente N°. 07413057 todos los depósitos realizados desde enero-diciembre del 2018 y se les cancelan a los beneficiarios solo con cheques de ESTURIS S. A. del banco del Pacífico por la prestación de los servicios. Reitero señores accionistas que en Asambleas Generales realizadas el segundo sábado de cada mes se les ha informado todo y en honor al tiempo no me alargo más, pero el trabajo realizado ha sido de mucha responsabilidad, dedicación, honesto y austero, sin interés de ninguna naturaleza. Quiero expresarles mi sincero agradecimiento a mis compañeros del Directorio: muy especialmente al Sr. Hernán Yáñez Molina, que en calidad de Presidente ha brindado todo el apoyo y aún más en los momentos difíciles que si existió, y a todos los compañeros que conforman la compañía, por su sincero apoyo y llenos de fe respaldaron en los momentos difíciles, sacrificando su valioso tiempo con su presencia en jornadas de trabajo realizadas brindaban el apoyo para salir adelante en todos los momentos.

Gracias compañeros, Ustedes siendo parte importante de este trabajo seguro que saldremos adelante, compañeras y compañeros accionistas es la síntesis de un trabajo abnegado y responsable; pongo en consideración de cada uno de ustedes y espero haber cumplido humildemente como persona de honor y siempre pidiendo

disculpas si en algún momento me equivoque, de verdad soy humano no fue con intención de lastimar a nadie, al contrario siempre tratare de brindar mi sincero apoyo mientras este en mis posibilidades, Expreso mi gratitud a Dios, a la vida, a mi familia y a Ustedes por su digno apoyo.

Señoras y señores accionistas, es mi informe anual que corresponde al periodo 2018., está en consideración de ustedes.

ESTURIS S. A.

Atentamente



Luis Vicente Zamora Morocho
GERENTE- ESTURIS S. A.

Cuenca, 17 de mayo 2019.

